

Una conquista para todos

ANA JARAMILLO
PARA LA NACION

ministración de los recursos del pueblo; por lo tanto, debe ser transparente y eficiente. Muchos otros comprendieron que la democracia universitaria es una conquista, pero ello no implica que sea un verdadero gobierno del pueblo, sino de sus integrantes. Así como la sociedad debe decidir qué política económica se debe implementar para llegar a tener una sociedad mucho más justa, qué política sanitaria se requiere, qué Fuerzas Armadas necesita, o qué sectores sociales proteger o promover, es también el pueblo —por medio de las instituciones democráticas— quien debe discutir qué universidad quiere a través de sus legítimos representantes.

Sé que no todos están de acuerdo con cuál debería ser la misión de la universidad argentina, pero es para mí igualmente una gran satisfacción saber que hay muchos universitarios que comenzaron a invertir la pregunta. Ya no sólo demandan a la sociedad para que haga más por ellos, sino que se preguntan que más pueden hacer las universidades por el país. Cómo orientarlas para que sirvan a una sociedad mejor y más justa en su currícula; cómo contribuir a solucionar sus problemas; cómo administrar los recursos para transparentar ante la sociedad su uso; cómo ser más eficientes; qué debemos investigar para aportar soluciones.

Cuando la sociedad decide servir a su comunidad, los requerimientos son casi infinitos y los recursos serán siempre escasos. Por lo tanto, después de auscultar las necesidades de formación de una comunidad, la universidad deberá dar preferencia a los problemas nacionales en la investigación, la docencia y en la asistencia técnica. Teniendo en cuenta que la escasez de recursos es un problema permanente, creo que —como sostiene Risieri Frondizi— “los problemas se deben escoger con sumo cuidado. Tienen que ser cuestiones que, sin carecer de interés teórico, tengan significación social; problemas cuya solución implique un alivio a las penurias del pueblo y que puedan ser estudiados en dos o tres años. Y que la solución sea factible”.

A todos los que contribuyeron y contribuyen a deshacer mitos y a poner a la universidad al servicio del pueblo y de la Nación, vaya mi reconocimiento.

© LA NACION

La autora es rectora de la Universidad Nacional de Lanús

Desde que, hace ya un par de años, se consagró por ley el 22 de noviembre como Día Nacional de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria (debido al decreto del presidente Perón, quien el 22 de noviembre del año 1949 promulgó el decreto 29337 y suprimió todos los aranceles universitarios vigentes hasta ese momento), se comenzaron a conocer, discutir y comprender una gran cantidad de temas que hacen a la vida de las universidades.

Muchos universitarios se enteraron de que la gratuidad de la enseñanza universitaria no era una conquista de la reforma universitaria de 1918 ni un don de la naturaleza. Muchos estudiantes se reunieron para discutir la política universitaria, que va más allá de la autonomía o la gratuidad. Muchas reuniones se realizaron para comprender que la universidad es gratuita para los que cursan los estudios, pero no para el pueblo argentino —esa gran mayoría que nunca accederá a los estudios universitarios—, que la sustenta con su esfuerzo.

También se comenzó a discutir, una vez más, el tema de la autonomía, que muchos confunden con soberanía. Se volvió a hacer la pregunta sobre autonomía de quién y para qué. Tal vez, hay que invertir la pregunta y las demandas. Si estudiar gratis es un privilegio que paga toda la sociedad, ¿qué debemos hacer los universitarios por el pueblo que nos lo otorga?

¿Por qué algunos piensan que es sólo un derecho de los universitarios y que al pueblo no se le debe nada? ¿No tenemos la obligación de corresponderle?

Otro tema que se volvió a discutir es el del cogobierno. Muchos entendemos que cogerovernar implica no sólo participar en las decisiones, sino tener responsabilidad pública frente a ellas. Las autoridades de todos los claustros son responsables en el buen uso de los recursos que se les otorgan como cualquier funcionario. Si así no fuera, les cabría la responsabilidad del mal desempeño del funcionario público.

Se comprendió, además, que los consejos superiores o directivos no son un campo de batalla, sino un espacio de debate sobre la universidad que la sociedad argentina necesita, al tiempo que deciden sobre la asignación y ad-